



H. CAMARA DE SENADORES

2026 ABR 16 PM 6 25

Ciudad de México a 16 de abril del 2026

Dr. Atendidos al Sr. Director
SECRETARÍA TÉCNICA

"2026; Año de Margarita Maza Parada"

RECIBIDO
2026 ABR 16 PM 6 43
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
002830

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.

ASUNTO: Presentación del Plan Estratégico de
Procuración de Justicia de la Fiscalía General de la
República.

En mi carácter de Titular de la Fiscalía General de la República y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 19 fracción XXX y 88 de la Ley de La Fiscalía General de la República; remito a Usted el Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029.

El Plan Estratégico de Procuración de Justicia que se adjunta al presente documento, determina las estrategias institucionales; los objetivos; las metas medibles a corto, mediano y largo plazo; así como las prioridades de investigación para la eficiencia y eficacia de la persecución penal. Para su construcción, se tomaron en consideración los análisis de incidencia delictiva, los diagnósticos situacionales, los informes sobre la situación de las personas víctimas del delito, los informes sobre violaciones a los derechos humanos y las estadísticas oficiales de percepción de la violencia de la ciudadanía, entre otros elementos señalados por el propio artículo 88 del ordenamiento legal en cita.

En virtud de lo anterior, se adjunta al presente oficio el documento impreso y 128 memorias USB con el contenido digital denominado "*Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026-2029*", con la finalidad de que sean distribuidos a cada uno de los



Senadores, para los efectos legales conducentes y a efecto de que esa H. Soberanía proceda conforme a sus atribuciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ERNESTINA GODOY RAMOS
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA